



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, otorgue la intervención al Organismo Regulador de Seguridad de Presas de la Argentina (ORSEP) en el control y monitoreo de la obra definitiva de construcción del talud húmedo del Terraplén Garello, como así también el mantenimiento del anillo de defensa que encierra parte de La Guardia, Colastiné Norte, parte de Rincón; en el cual residen actualmente aproximadamente unas treinta mil personas y que no recibe atención. Del mismo modo petitionamos que ese organismo ORSEP tome la intervención que le corresponde en todos los terraplenes costeros (Colastiné Sur, Arroyo Leyes, la Guardia Centro etc).

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos que habitamos en la zona costera, solicitan que el Gobierno Provincial mediante sus organismos correspondientes otorgue la intervención al Organismo Regulador de Seguridad de Presas de la Argentina (ORSEP) en el control y monitoreo de la obra definitiva de construcción del talud húmedo del Terraplén Garelo y los mencionados.-

El ORSEP es el organismo nacional que fiscaliza y regula la seguridad de presas y sus estructuras complementarias y auxiliares. Su personal técnico está altamente calificado para el control y monitoreo sistemático y permanente de obras y vida en servicio de presas y estructuras afines.

En el caso de la Provincia de Santa Fe, se encuentra en vigencia el Convenio Marco firmado el 27 de agosto de 2019, entre el entonces Ministro de Infraestructura y Transporte, Ing. José Garibay y el Ing. Rodolfo Dalmati, anterior Presidente del ORSEP. Con lo cual, para dar intervención al ORSEP en el control y monitoreo de la construcción del talud húmedo del Terraplén Garelo solo sería necesaria la gestión de un Acta Complementaria en la que se describan los alcances específicos de los servicios de asistencia técnica que brindará el ORSEP.

Vale poner de manifiesto la triste historia de obras fallidas en el Sector Garelo para resaltar las faltas y errores de gestiones pasadas en el correcto control y monitoreo de estas obras tan estratégicas para la seguridad contra inundaciones en la Ciudad de Santa Fe y la Ciudad de San José del Rincón.

-1993 Se hace la defensa Garelo.

2022



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Falla Nº1: Se subestimó el poder erosivo del Río Colastiné que se fue comiendo la costa Oeste.

-2009 Se hacen 250 metros de tablestacado con el objetivo de detener la erosión del Río Colastiné.

Falla Nº2: Por mal diseño, peor ejecución y nulo control, la obra de tablestacado rápidamente

empieza a mostrar signos de deterioro y termina colapsando por pérdida de material de sustento en el terreno de fundación.

-2011 Obra de restitución del pie de talud y la construcción de una cubierta sobre la berma tipo manta flexible de hormigón.

Falla Nº3: Esta obra se realiza con el objetivo de corregir la falla en los asentamientos del cable estacado, evitar la erosión localizada al pie del talud y proteger la obra del impacto de las embarcaciones que circulan por la zona. Sin embargo, estudios recientes revelaron que el proceso erosivo fue severamente agravado como consecuencia de la obra que justamente pretendía resolverlo. Nuevamente, falló el diseño y la ejecución de la obra.

-2014 Obra de restitución del talud sumergido mediante la conformación de una berma (sistema decoraza y filtro) estabilizadora de pie, con geotubos rellenos con arena dispuestos escalonadamente. La obra promete resolver el problema de erosión y dar protección al sistema de abastecimiento de la Toma de Agua de la ciudad de Santa Fe.

Falla Nº4: Rápidamente, la erosión del Río Colastiné arrasó con la obra. Nuevamente, fallas de diseño y ejecución.

-2016 Intento de restitución del talud sumergido del Terraplén Garello.

Falla Nº5: Rápidamente, la erosión del Río Colastiné arrasó con la obra. Nuevamente, fallas de diseño y ejecución.

-2021 Ensanchamiento del terraplén y planificación de una obra que, en teoría, debería resolver el problema del Sector Garello definitivamente.

A los efectos de evitar un nuevo fracaso y la inundación de 40.000 personas, es que los vecinos solicitan se de intervención al ORSEP en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

control y monitoreo de esta nueva obra.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial